Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-43548-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita adquisición de preservativos destinados a Programas Provinciales de Salud Sexual y VIH/ITS dependientes de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 183/24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 22/24 – 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 32 se presentó un (1) solo oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 44 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIANO GERMAN BOGDANICH, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 24.815.000,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24; Resolución M.E. N° 148/24; y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 artículo 17°, los Decretos Provinciales N° 3123/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 22/24 – 525, por la adquisición de preservativos destinados a Programas Provinciales de Salud Sexual y VIH/ITS dependientes de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARIANO GERMAN BOGDANICH, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1, alternativa 00, por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 24.815.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C. UC9075, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. Nº 001423 /24.

M.S.
NAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
C[illegible]

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES
15/08/2024 14:11